

Convocatoria: Convocatoria pública de recursos de la contribución parafiscal en infraestructura privada o mixta del Distrito Capital-2018

Categoría: N/A

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
905-001	FUNDACIÓN TEATRO TALLER DE COLOMBIA	MARIO CIPRIANO MATA LLANA CORTES	SEGUNDA FASE DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LA SALA TEATRO TALLER DE COLOMBIA	POR SUBSANAR	<p>Se solicita identificar con nombre y firma la persona que elaboró el plan de emergencia y contingencias</p> <p>Se deben anexar los diagramas de cubrimiento del sistema electro acústico</p> <p>Hacer entrega de Formato de cronograma de obra</p> <p>No se aporta certificado de matrícula inmobiliaria del establecimiento "Sala Teatro Taller de Colombia" ni en el certificado de existencia y representación legal de la Fundación figura asociado el establecimiento de comercio. Por lo tanto, deberá registrarse el establecimiento en el certificado de existencia y representación legal de la Fundación o inscribir el establecimiento de comercio de manera independiente.</p> <p>Se solicitan los planos de flujo de señal de vídeo y los planos de detalle del acondicionamiento y aislamiento acústico (muros), ya que en los planos entregados no se entiende como funciona el aislamiento. Se solicita el plano de ubicación de los elementos de luminotécnica en el escenario.</p> <p>Hacer entrega Formato de equipo humano</p> <p>Luis Alberto Garzón Jiménez: El certificado de vigencia de la matrícula profesional no se encuentra vigente, su expedición no puede ser superior a 6 meses.</p> <p>No se aportaron certificaciones del constructor responsable que valide su experiencia profesional en más de 5 años en temas constructivos u obra civil.</p> <p>Máximo Adán Pulido Acero</p> <p>El certificado de vigencia de la matricula profesional no se encuentra vigente, su expedición no puede ser superior a 6 meses.</p> <p>Las certificaciones aportadas del constructor responsable no validan su experiencia profesional en más de 5 años en temas constructivos u obra civil. Se certifican 29 meses 11 días</p> <p>El predio cuenta con licencia de construcción vigente</p> <p>El predio cuenta con licencia de construcción vigente</p> <p>Hacer entrega de Tabla de relación de planos en formato Excel o Word.</p> <p>El predio cuenta con licencia de construcción vigente</p> <p>El predio cuenta con licencia de construcción vigente</p> <p>Se deberá garantizar el compromiso de uso, tenencia y vocación del espacio "Sala Teatro Taller de Colombia" como escenario de las artes escénicas. La certificación aportada solo garantiza uso y tenencia (falta vocación) como espacio cultural. No es como espacio cultural sino como escenario de las artes escénicas.</p> <p>No aplica, dado que la Fundación es propietaria del inmueble, por lo tanto, basta con subsanar el documento del punto 6.</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					<p>Para la cotización de Arquitorium, se solicita allegar la cotización con referencia y marca de cada uno de los equipos cotizados.</p> <p>Entregar Registro fotográfico (Anexo 6) en donde se muestren cada una de las áreas del proyecto a intervenir con pies de foto donde se indique su contenido</p> <p>Se debe especificar si el teatro cuenta con una acometida especial aislada para el sistema de sonido que soporte el consumo y garantice el funcionamiento sin ningún tipo de inducción eléctrica representada en ruidos indeseables. El concepto técnico de las redes eléctricas necesita actualización en la fecha de emisión. Se deben incluir cuadros de cargas eléctricas.</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
905-002	FUNDACIÓN DE TÍTERES Y TEATRO LIBÉLULA DORADA	CESAR SANTIGO ALVAREZ ESCOBAR	TEATRO LIBÉLULA DORADA 2018	RECHAZADA	<p>hacer entrega de Hoja de vida de cada uno de los constructores responsables propuestos con sus respectivos soportes y certificado de vigencia de la matrícula profesional no superior a 6 meses (en formato PDF).</p> <p>Hacer entrega del documento aprobado por la curaduría ya que este hace parte de la licencia de construcción ejecutoriada</p> <p>Hacer entrega del documento aprobado por la curaduría ya que este hace parte de la licencia de construcción ejecutoriada</p> <p>la certificación expedida por el Ministerio de Cultura que dé cuenta que la organización participante se encuentra al día en el pago de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas es hasta el 4 de abril de 2017</p> <p>NO CUMPLE: NO ENTREGÓ LAS COTIZACIONES POR LO QUE, AL SER UN REQUISITO NO SUBSANABLE, SE RECHAZA LA PROPUESTA</p> <p>NO CUMPLE: NO ENTREGÓ EL FORMATO POR LO QUE, AL SER UN DOCUMENTO NO SUBSANABLE, SE RECHAZA LA PROPUESTA</p> <p>Hacer entrega del documento aprobado por la curaduría ya que este hace parte de la licencia de construcción ejecutoriada</p> <p>Entregar Formato de equipo humano</p> <p>Hacer entrega del documento aprobado por la curaduría ya que este hace parte de la licencia de construcción ejecutoriada</p> <p>NO CUMPLE: NO ANEXÓ EL FORMATO DEBIDAMENTE FIRMADO POR LO QUE, AL SER UN DOCUMENTO NO SUBSANABLE, SE RECHAZA LA PROPUESTA</p> <p>Presentar Concepto de Uso del Suelo emitido por Secretaría Distrital de Planeación</p> <p>Dado que la Fundación es propietaria del inmueble, este requisito no aplica siempre y cuando la certificación del punto 6 se subsane y presente debidamente.</p> <p>No se aporta certificado de matrícula inmobiliaria del establecimiento "Teatro Libelula Dorada" ni en el certificado de existencia y representación legal de la Fundación figura asociado el establecimiento de comercio. Por lo tanto, deberá registrarse el establecimiento en el certificado de existencia y representación legal de la Fundación o inscribir el establecimiento de comercio de manera independiente</p> <p>Se observa que falta garantizar el uso, se garantiza la tenencia y vocación más no el uso como escenario de la artes escénicas. Deberá subsanarse este documento incluyendo lo señalado.</p> <p>NO CUMPLE: NO ENTREGÓ EL FORMATO POR LO QUE, AL SER UN DOCUMENTO NO SUBSANABLE, SE RECHAZA LA PROPUESTA</p> <p>Hacer entrega Licencia de construcción vigente, debidamente aprobada, ejecutoriada y con vigencia de al menos un (1) año prorrogable por un (1) año más o certificación de reparaciones</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					locativas según el caso (en formato PDF).Lo anterior teniendo en cuenta que se anexa es un radicado de la Curaduría 5, el cual hace referencia a una radicación incompleta y no

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					especifica que se entregó. No presentó el documento Hacer entrega de tabla de relación de planos en formato Entregar Formato de cronograma de obra No presentó el documento No presentó el documento No presentó el documento

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
905-003	FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO	ANA MARIA URIBE REYES	FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO - 2018	POR SUBSANAR	<p>Se solicita allegar cotización firmada de CLE.</p> <p>Las cotizaciones de Tarjeta de video y lente de tiro corto no son comparables por lo que se eliminan estos ítems</p> <p>No anexan diagramas de cubrimiento del sistema electro acústico ni de flujo de señal, tanto del sistema para público como de los elementos que solicitan para el escenario, altavoces, consola, monitores, etc...</p> <p>En el certificado de tradición y libertad, anotaciones 3, 4, 7 y 8, se registran compraventas en favor de personas naturales.</p> <p>En las anotaciones 2, 5, 6, 9 y 13 se registran servidumbres y cesiones de zonas del inmueble.</p> <p>En las anotaciones 10 y 11 se registra una hipoteca y un contrato de arrendamiento, sin que obre cancelación de las mismas.</p> <p>Lo anterior implica: No se tiene certeza de quien o quienes son los propietarios del inmueble, no se tiene certeza de la extensión real del inmueble dado que sus linderos no han sido actualizados después de las cesiones, servidumbres y ventas parciales realizadas , ni se aporta un folio de matrícula independiente que así lo señale. El inmueble no se encuentra completamente saneado porque figuran afectaciones sin cancelar.</p> <p>Teniendo en cuenta que según el numeral 1.5.2 de la cartilla de la convocatoria establece: "La SCRD, tendrá la potestad de avalar o rechazar la entrega de los recursos de la contribución parafiscal a los proyectos que involucren inmuebles con gravámenes o limitaciones al dominio tales como hipotecas, embargos, afectaciones, inscripciones de demanda, entre otros. Para el efecto, y atendiendo cada caso en particular, la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, emitirá concepto de viabilidad del proyecto, salvo en los casos de los proyectos que opten por la línea de compra, caso en el cual el inmueble debe estar completamente saneado"; la Fundación deberá aportar los argumentos y soportes necesarios que considere que la SCRD debe tener en cuenta para la viabilidad jurídica respectiva.</p> <p>Este requisito solo aplica para las organizaciones obligadas a inscribirse ante la Cámara de Comercio de Bogotá.</p> <p>Anexan planos de vídeo y sonido, sin embargo están incompletos ya que no especifican la ubicación de todos los elementos que se encuentran en la propuesta. Faltan planos de interconexión de los sistemas de vídeo. Se requiere la descripción de la implantación y plano de detalle del sistema de barras motorizadas. Se requiere planos eléctricos de las instalaciones eléctricas del inmueble</p> <p>Con el fin de determinar el indicador Razón Cobertura de interés, favor aclarar cuál es la Utilidad Operacional (No hace referencia puntual) y confirmar si el valor reportado (\$1.065.923,00) en la Nota 19 de estados financieros (PAG 34), corresponde los Gastos de Intereses.</p> <p>Se presenta el certificado de inscripción como productor ocasional expedido por el Ministerio de Cultura.</p> <p>Se debe presentar la Certificación de programación</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					<p>permanente expedida por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.</p> <p>Se debe especificar si el teatro cuenta con una acometida especial aislada para el sistema de sonido que soporte el consumo y garantice el funcionamiento sin ningún tipo de inducción eléctrica representada en ruidos indeseables. Se debe incluir planos de la red eléctrica. Actualizar el cuadro de cargas eléctricas con el consumo de los motores de tramoya.</p> <p>La institución es propietaria del inmueble.</p> <p>Este requisito no aplica dado que la institución es propietaria del inmueble. Bastará con subsanar el documento del numeral 6 de acuerdo a lo señalado.</p> <p>Se deberá aportar copia de los estatutos donde se encuentra establecida la facultad puntual del representante legal para disponer sobre los bienes inmuebles de la institución, en caso de no contar con dicha facultad esta certificación deberá ser suscrita por el órgano directivo de la institución.</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
905-004	FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL	ENRIQUE VÉLEZ ROMÁN	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA CASA DEL TEATRO NACIONAL	RECHAZADA	<p>Se debe presentar el certificación de reparaciones locativas que avale las intervenciones a realizar con la propuesta presentada</p> <p>No se aporta certificado de matrícula inmobiliaria del establecimiento "Sala Teatro Taller de Colombia" ni en el certificado de existencia y representación legal de la Fundación figura asociado el establecimiento de comercio. Por lo tanto, deberá registrarse el establecimiento en el certificado de existencia y representación legal de la Fundación o inscribir el establecimiento de comercio de manera independiente.</p> <p>NO CUMPLE: EL FORMATO PRESENTADO NO ESTÁ FIRMADO POR LO QUE, AL SER UN REQUISITO NO SUBSANABLE, SE RECHAZA LA PROPUESTA</p> <p>La Fundación es propietaria, bastará con subsanar el ítem 6 de la presente verificación.</p> <p>Anexar Concepto técnico eléctrico avalado y suscrito por un ingeniero eléctrico con experiencia en diseño de redes eléctricas, voz y datos, sistemas de automatización en el que se certifique que las actividades cumplen con el RETIE y RETILAP</p> <p>Se deben adjuntar los Planos donde se identifiquen los aspectos técnicos relacionando los espacios del escenario y la ubicación de los elementos de dotación que se pretenden adquirir. Se requiere la descripción de la implantación y plano detalle del sistema de barras motorizadas. Se requiere planos eléctricos de las instalaciones eléctricas del inmueble y del escenario, incluyendo sistemas de protección. Anexar Plano detalle y de ubicación de la silletería en el escenario.</p> <p>No se evidencia en el Certificado de Existencia y Representación Legal la facultad para que el representante pueda comprometer o disponer de los bienes de la Fundación. Por lo tanto, deberá aportar la certificación en mención en la etapa de subsane suscrita por la junta directiva. Asimismo, se deberá garantizar el compromiso de uso, tenencia y vocación del espacio "Casa del Teatro Nacional" como escenario de las artes escénicas. La certificación aportada solo garantiza tenencia y no señala que es como escenario de las artes escénicas.</p> <p>Se debe complementar el registro fotográfico en donde se muestren las áreas a intervenir del proyecto en la línea de adecuación y/o mejoramiento</p> <p>La Fundación es propietaria.</p> <p>Se debe subsanar el formato de equipo humano, dado que el presentado no hace referencia al personal requerido para la ejecución de la obra.</p> <p>En el Certificado de Existencia y Representación Legal del inmueble figura en la anotación No. 5 una medida cautelar de embargo por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda. Deberá en la etapa de subsane aportar copia de la Resolución No. DDI061993 del 28 de septiembre de 2016 proferida por la</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					Secretaría Distrital de Hacienda.

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					<p>Para efectos de la verificación de la situación del inmueble contenida en el numeral 2 del punto 1.5 de la cartilla de condiciones y requisitos de la Convocatoria que establece: "La SCRDR, tendrá la potestad de avalar o rechazar la entrega de los recursos de la contribución parafiscal a los proyectos que involucren inmuebles con gravámenes o limitaciones al dominio tales como hipotecas, embargos, afectaciones, inscripciones de demanda, entre otros (...)" y observando que el inmueble donde funciona el escenario registra en la anotación No. 5 del Certificado de Tradición y Libertad del inmueble, una medida cautelar de embargo por cuenta de la Secretaría de Hacienda Distrital, LA FUNDACIÓN, podrá allegar los documentos y/o razones que considere que la entidad debe tener en cuenta, para efectos del concepto de viabilidad jurídica, tales como acuerdos de pago, oficios de levantamiento de la medida, entre otros.</p> <p>Vilma González</p> <p>Se debe aportar certificado de vigencia de la matrícula profesional no superior a 6 meses</p> <p>Las certificaciones aportadas del constructor responsable no validan su experiencia profesional en más de 5 años en temas constructivos u obra civil; estas hacen referencia a asesoría en planes de ordenamiento y asesoría técnica. por lo anterior se debe o bien complementar las certificaciones o presentar un nuevo profesional que cumpla con las condiciones requeridas.</p> <p>De igual manera se debe presentar Hoja de vida del segundo constructor responsable, quien debe cumplir con la totalidad de requisitos solicitados.</p> <p>ACLARAR: ¿En los gastos de administración se registra realmente un ingreso de \$2.556.303,225?, adicionalmente, ¿por qué el impuesto de pobres es de naturaleza contraria \$7.652.458.000? Lo anterior, con el fin de determinar el indicador Razón Cobertura de Interés. ACLARAR: Por qué clasifican en el Activo Corriente propiedades de inversión por \$3.890.147.500. Lo anterior, con el fin de determinar el indicador de Liquidez.</p> <p>Se debe anexar el Resolución de Viabilidad del proyecto expedida por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) o Ministerio de Cultura, según corresponda</p> <p>Se debe adjuntar Concepto técnico de un ingeniero eléctrico sobre el estado y capacidad de la red eléctrica del inmueble, que certifique que la misma es apta para la conexión de los equipos que se pretende adquirir. Debe incluir cuadro de cargas eléctricas y planos</p> <p>Se debe presentar el certificación de reparaciones locativas que avale las intervenciones a realizar con la propuesta presentada</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
905-006	FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ	STEPHANIE ALEJANDRA CRUZ OSPINA	TEATRO LIBRE - SALA CENTRO 2018	POR SUBSANAR	<p>La Fundación es propietaria.</p> <p>Se debe actualizar el responsable del plan de emergencia y contingencia en la sala</p> <p>Se deben complementar el registro fotográfico en donde se muestren las áreas a intervenir con mayor especificidad, áreas generales y áreas específicas de intervención.</p> <p>Carlos Fernando Safra</p> <p>El profesional no cumple con el perfil solicitado.</p> <p>Juan Pablo Rozo</p> <p>Hacer entrega del certificado de vigencia de la matrícula profesional , su expedición no puede ser superior a 6 meses.</p> <p>Presentar soportes de la experiencia profesional no inferior a cinco (5) años en estudios técnicos y diseños en temas constructivos u obra civil.</p> <p>Se aclara que se debe hacer entrega de 3 Hojas de vida para ser evaluadas.</p> <p>El profesional seleccionado para la línea de estudios y diseños técnicos es el arquitecto o ingeniero, debidamente inscrito ante el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería o Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares respectivamente, que garantiza con su firma y matrícula profesional vigente, la ejecución correcta de los estudios técnicos y diseños propuestos. Su experiencia profesional no podrá ser inferior a cinco (5) años en estudios técnicos y diseños en temas constructivos u obra civil, para lo cual deberá presentar los soportes de su experiencia profesional con las respectivas certificaciones. En caso de que los diseños sean contratados con una persona jurídica, esta deberá designar al profesional responsable de los estudios y diseños, el cual deberá cumplir con los requisitos y tener las obligaciones mencionadas.</p> <p>Por lo anterior la Hoja de vida del Profesional Carlos Fernando Safra no cumple con el perfil.</p> <p>No se aporta certificado de matrícula inmobiliaria del establecimiento "Teatro Libre Sala Centro" ni en el certificado de existencia y representación legal de la Fundación figura asociado el establecimiento de comercio. Por lo tanto, deberá registrarse el establecimiento en el certificado de existencia y representación legal de la Fundación o inscribir el establecimiento de comercio de manera independiente.</p> <p>Se solicita allegar firmada la cotización de SEEL</p> <p>Para cada uno de los 3 diseñadores propuestos hacer entrega de las certificaciones que acrediten experiencia en diseños de acuerdo con la propuesta presentada. La experiencia profesional no podrá ser inferior a cinco (5) años en estudios técnicos y diseños en temas constructivos u obra civil.</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
905-007	FUNDACIÓN DE TEATRO DITIRAMBO	LUCERO ELIZABETH RODRIGUEZ FAJARDO	DITIRAMBO SEDE PALERMO 2018	POR SUBSANAR	<p>Hacer entrega del concepto de Uso del Suelo emitido por Secretaría Distrital de Planeación dado que se hizo entrega de la solicitud de concepto con rad. 1-2018-11998</p> <p>Se deberá garantizar el compromiso de uso, tenencia y vocación del espacio "Teatro Ditirambo Palermo" como escenario de las artes escénicas. La certificación aportada solo garantiza uso y tenencia (falta vocación) como escenario de las artes escénicas.</p> <p>En el certificado de existencia y representación legal se encuentra registrado el establecimiento DITIRAMBO GALERIAS, mas no el TEATRO DITIRAMBO PALERMO. Por lo tanto, deberá registrarse el establecimiento en el certificado de existencia y representación legal de la Fundación o inscribir el establecimiento de comercio de manera independiente.</p> <p>Martha Patricia Figueroa</p> <p>El certificado de vigencia de la matricula profesional no se encuentra vigente, su expedición no puede ser superior a 6 meses.</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
905-008	CORPORACION CORTOCINESIS	ANGELA CRISTINA BELLO MONTERO	LA FUTILERÍA 2018	POR SUBSANAR	<p>Hacer entrega de la Resolución 0038 de 2017, como complemento a la resolución 0122 de 2018 ya que esta solo modifica parcialmente la resolución 0038 de 2017.</p> <p>Se debe indicar, en cuadro adicional, la experiencia y el tiempo de dedicación de cada uno de los profesionales incluidos en el ítem de Administración. NOTA: Se presentan gastos no aceptables los cuales serán excluidos del presupuesto.</p> <p>Hacer entrega histórico de cánones de arrendamiento firmado por el representante legal y contador o revisor fiscal según sea el caso</p> <p>Hacer entrega del Concepto de Uso del Suelo emitido por Secretaría Distrital de Planeación, dado que se presento la solicitud del concepto con radicado No. 1-2018-11-325</p> <p>Se solicita identificar con nombre y firma la persona que elaboró y aprobó el plan de emergencia y contingencias</p> <p>No aplica dado que el proyecto es para compra del inmueble.</p> <p>Presentar radicado de la licencia en legal y debida forma y el acta de observaciones emitida por la respectiva curaduría urbana.</p> <p>Con el fin de revisar los indicadores financieros: ACLARAR: ¿Por qué no hay Pasivos? ACLARAR: La Utilidad Operacional (¿los excedentes acumulados de ejercicios anteriores de que vigencia son?) ACLARAR: Gastos por Intereses. Tener en cuenta que los Gastos de Intereses son los intereses que cobra el banco por préstamo de dinero. Para la organización cuyos gastos de intereses sean cero (0), lo cual significa que la organización cultural no ha solicitado créditos bancarios, no se podrá calcular este indicador por resultar indefinido o indeterminado la operación. En este caso, la organización deberá anexar certificación suscrita por el representante legal, contador y revisor fiscal (este último, cuando la organización está obligada a tener) donde manifieste que el valor del rubro de gastos de intereses financieros, es cero (0) en razón a que la entidad durante dicho año no recurrió a créditos bancarios, y en este caso se entenderá que cumple con el indicador.</p> <p>Se solicita la descripción de la forma de pago de los prestamos solicitados para la cofinanciación de la compra del inmueble.</p> <p>Se solicita aclaración del aporte de Olga Lucia Cruz, dado que la cuenta es de dos titulares: se pide constancia de los dos titulares para el aporte.</p> <p>El Certificado de Tradición y Libertad aportado supera la fecha de expedición exigido. Deberá subsanarse aportando el documento en mención con fecha de expedición no mayor a un mes.</p> <p>Gerardo Antonio Arcos: Las certificaciones aportadas del constructor responsable no validan su experiencia profesional en más de 5 años en temas constructivos u obra civil, ya que hacen referencia a estudios y diseños, supervisión e interventoría de diseños, y las</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					certificaciones aportadas en temas constructivos u obra civil solo permiten validar 8 meses

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					<p>Se debe o bien complementar las certificaciones o presentar un nuevo profesional que cumpla con las condiciones requeridas.</p> <p>Harold Raymond Las certificaciones aportadas del constructor responsable Solo permite validar 49 meses de experiencia temas constructivos u obra civil, dado que las certificación de la vigencia 2016 del Teatro R101 se traslapan.</p> <p>Se deben aportar las certificaciones faltantes para validar los 5 años de experiencia.</p> <p>Se debe o bien complementar las certificaciones o presentar un nuevo profesional que cumpla con las condiciones requeridas.</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
905-009	FUNDACIÓN DE TEATRO DITIRAMBO	LUCERO ELIZABETH RODRIGUEZ FAJARDO	DITIRAMBO SEDE GALERÍAS 2018	POR SUBSANAR	<p>El contrato aportado señala una duración a partir del 20 de marzo de 2018 hasta el 20 de marzo de 2028. Por lo anterior no se puede verificar ni soportar que la organización ha administrado el escenario por un periodo mínimo de dos años con anterioridad al cierre de la convocatoria, requisito establecido en el numeral 2.2.1 de la cartilla.</p> <p>Deberá aportarse los soportes con los que cuente la organización para el cumplimiento del requisito en mención.</p> <p>Se deberá garantizar el compromiso de uso, tenencia y vocación del espacio "Ditirambo Galerías" como escenario de las artes escénicas. La certificación aportada solo garantiza uso y tenencia (falta vocación) y falta señalar que es como escenario de las artes escénicas.</p> <p>Se presenta concepto del ingeniero eléctrico, se debe especificar si el teatro cuenta con una acometida especial aislada para el sistema de sonido que soporte el consumo y garantice el funcionamiento sin ningún tipo de inducción eléctrica representada en ruidos indeseables. No incluyen cuadros de cargas eléctricas ni planos.</p> <p>No anexan diagramas de cubrimiento del sistema electro acústico, el diagrama de flujo de señal presentado no corresponde al diseño de la propuesta. Se deben subsanar estos aspectos</p> <p>Se presenta concepto del ingeniero eléctrico, se debe especificar si el teatro cuenta con una acometida especial aislada para el sistema de sonido que soporte el consumo y garantice el funcionamiento sin ningún tipo de inducción eléctrica representada en ruidos indeseables.</p> <p>Anexan planos de sonido, sin embargo el diseño presentado pareciera corresponder a otro proyecto, ya que los elementos no coinciden en cantidades, marcas ni modelos. Faltan planos de interconexión de los sistemas de video. NO hay Planos donde se identifiquen los aspectos técnicos relacionando los espacios del escenario y la ubicación de los elementos de dotación que se pretenden adquirir.</p> <p>Se requiere la descripción de la implantación y plano detalle del sistema manual de barras de tramoya.</p> <p>Se requiere planos eléctricos de las instalaciones eléctricas del inmueble y del escenario, incluyendo sistemas de protección Se deben subsanar estos aspectos</p> <p>Se requiere el Levantamiento arquitectónico del escenario Martha Patricia Figueroa</p> <p>El certificado de vigencia de la matrícula profesional no se encuentra vigente, su expedición no puede ser superior a 6 meses.</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					Se deberá garantizar el compromiso de uso, tenencia y vocación del espacio "Ditirambo Galerías" como escenario de las artes escénicas. La certificación aportada solo garantiza

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					uso y tenencia (falta vocación) y falta señalar que es como escenario de las artes escénicas.

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
905-011	CIRCULO COLOMBIANO DE ARTISTAS	NYDIA EUGENIA PENAGOS MAYA	TEATRO BERNARDO ROMERO LOZANO	POR SUBSANAR	<p>En la certificación aportada, se garantiza la tenencia, uso y vocación, pero no se hace referencia sobre el escenario que se realiza. Por lo tanto, deberá señalarse que es sobre el escenario "Teatro Bernardo Romero Lozano"</p> <p>Se solicita allegar firmada la cotización de ARGECONS LTDA.</p> <p>No aplica por ser una organización sindical registrada ante el Ministerio del Trabajo.</p> <p>Las hojas de vida que deben ser presentadas son las del Ingeniero civil o arquitecto responsable de la consultoría en cada una de las propuestas: PROYECTAR - ARGECONS - BIOESCALA</p> <p>Las hojas de vida de los diseñadores responsables deben contar con sus respectivos soportes (certificaciones de experiencia profesional no inferior a cinco (5) años en estudios técnicos y diseños en temas constructivos u obra civil). De igual manera se debe aportar el certificado de vigencia de la matrícula profesional no superior a 6 meses.</p> <p>Con el fin de determinar el indicador Razón Cobertura de Interés: ACLARAR: utilidad operacional, y ACLARAR: Gastos por Intereses. Los Gastos de Intereses son los intereses que cobra el banco por préstamo de dinero. Para la organización cuyos gastos de intereses sean cero (0), lo cual significa que la organización cultural no ha solicitado créditos bancarios, no se podrá calcular este indicador por resultar indefinido o indeterminado la operación. En este caso, la organización deberá anexar certificación suscrita por el representante legal, contador y revisor fiscal (este último, cuando la organización está obligada a tener) donde manifieste que el valor del rubro de gastos de intereses financieros, es cero (0) en razón a que la entidad durante dicho año no recurrió a créditos bancarios, y en este caso se entenderá que cumple con el indicador.</p> <p>Se solicita allegar firmada la cotización de ARGECONS LTDA.</p> <p>La organización es propietaria del inmueble.</p> <p>Presentar Certificaciones de los diseñadores propuestos que acrediten experiencia en diseños de acuerdo con la propuesta presentada</p> <p>BIOESCALA Indicar claramente quien es el diseñador responsable quien debe certificar experiencia profesional no inferior a cinco (5) años en estudios técnicos y diseños en temas constructivos u obra civil).</p> <p>ARGECONS Indicar claramente quien es el diseñador responsable quien debe certificar experiencia profesional no inferior a cinco (5) años en estudios técnicos y diseños en temas constructivos u obra civil).</p> <p>PROYECTAR</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					Indicar claramente quien es el diseñador responsable quien

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					debe certificar experiencia profesional no inferior a cinco (5) años en estudios técnicos y diseños en temas constructivos u obra civil). La organización es propietaria del inmueble.

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
905-012	FUNDACIÓN CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBON - TEF	GLORIA ESPERANZA GIL ROMERO	ESCENARIO MÓVIL TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBÓN TEF	POR SUBSANAR	<p>La certificación no hace referencia sobre el escenario que se realiza. Por lo tanto, deberá señalarse que es sobre el escenario móvil del Teatro Experimental de Fontibón como escenario de las artes escénicas, incluyendo que es para la circulación primordialmente en la ciudad de Bogotá. De igual forma, es necesario que esta certificación sea suscrita o ratificada por la junta directiva.</p> <p>No aplica dado que el proyecto es para la adquisición de un escenario móvil.</p> <p>Hacer entrega de los diseños completos del escenario que se pretende adquirir o construir, incluyendo planos generales y de redes eléctrica y de sonido. Los diseños deben incluir las especificaciones técnicas del escenario y de sus elementos complementarios con su dimensionamiento. Se debe presentar concepto técnico eléctrico avalado y suscrito por un ingeniero eléctrico con experiencia en diseño de redes eléctricas, voz y datos, sistemas de automatización en el que se certifique que las actividades cumplen con el RETIE y RETILAP.</p> <p>Se necesita ver la distribución a escala del equipamiento escenotécnico para determinar exactamente las áreas del escenario y su ocupación.</p> <p>Se requiere planos eléctricos de las instalaciones eléctricas del escenario, incluyendo sistemas de protección.</p> <p>Planos generales del tráiler, donde se detallen entre otros aspectos el Sistema elevación manual, las escaleras, Extensiones de piso y Tipo de piso. Descripción detallada del funcionamiento del tráiler.</p> <p>Se debe presentar el concepto técnico de un ingeniero eléctrico sobre el estado y capacidad de la red eléctrica del escenario, que certifique que la misma es apta para la conexión de los equipos que se pretende adquirir. Debe incluir cuadro de cargas eléctricas y planos</p> <p>No aplica dado que el proyecto es para la adquisición de un escenario móvil.</p> <p>No aplica dado que el proyecto es para la adquisición de un escenario móvil.</p> <p>La certificación que garantiza la tenencia, uso y vocación, no hace referencia sobre el escenario que se realiza. Por lo tanto, deberá señalarse que es sobre el escenario móvil del Teatro Experimental de Fontibón como escenario de las artes escénicas, incluyendo que es para la circulación primordialmente en la ciudad de Bogotá. De igual forma, es necesario que esta certificación sea suscrita o ratificada por la junta directiva.</p> <p>Se solicita firma en la cotización de Espectar</p> <p>Allegar referencia y marca para los ítems:</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					Extender Kit TX/RX 4K/UHD HDMI Over HDBaseT TX/RX 70m Distance

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					<p>Pantalla Telón de proyección 580x360cm Soporte De Techo Ajustable para Proyector Cables HDMI x 3m</p> <p>Se solicitan las cotizaciones de los seguros y la especificación del parqueadero en donde se va a guardar.</p> <p>Falta relacionar la marca de fábrica y modelo de referencia para los ítems:</p> <p>Escenario Móvil. Carpa Tipo kiosco a dos aguas. Planta Eléctrica Vestimenta teatral.</p> <p>No aplica dado que el proyecto es para la adquisición de un escenario móvil.</p> <p>No aplica dado que el proyecto es para la adquisición de un escenario móvil.</p> <p>No presentan diagramas de cubrimiento de los sistemas electro acústicos y los planos de flujo de señal, donde se señale cómo se utilizará cada elemento solicitado.</p> <p>No presentan planos arquitectónicos del escenario incluyendo planos de las instalaciones eléctricas del escenario. Planos donde se identifiquen los aspectos técnicos relacionando los espacios del escenario y la ubicación de los elementos de dotación que se pretenden adquirir</p> <p>Hacer entrega del Formato de equipo humano</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
905-013	ISTITUZIONE LEONARDO DA VINCI	EZIO PIERO EDMUNDO AYMAR CATTANEO	TEATRO LEONARDUS 2018	POR SUBSANAR	<p>Hacer entrega del concepto de Uso del Suelo emitido por Secretaría Distrital de Planeación</p> <p>Hacer entrega Formato de equipo humano</p> <p>La institución es propietaria.</p> <p>La institución es propietaria.</p> <p>Hacer entrega Formato de cronograma de obra</p> <p>Hacer entrega del registro fotográfico (Anexo 6) en donde se muestren cada una de las áreas del escenario</p> <p>Las hojas de vida que deben ser presentadas son las del Ingeniero civil o arquitecto responsable de la consultoría en cada una de las propuestas:</p> <p>Las hojas de vida de los diseñadores responsables deben contar con sus respectivos soportes (certificaciones de experiencia profesional no inferior a cinco (5) años en estudios técnicos y diseños en temas constructivos u obra civil). De igual manera se debe aportar el certificado de vigencia de la matrícula profesional no superior a 6 meses.</p> <p>Presentar Certificaciones de los diseñadores propuestos que acrediten experiencia en diseños de acuerdo con la propuesta presentada</p> <p>Vilma Gonzalez: Debe Certificar experiencia profesional no inferior a cinco (5) años en estudios técnicos y diseños en temas constructivos u obra civil). Solo se aporta un certificado del municipio de Madrid en asesoría de planes de ordenamiento</p> <p>Martinez Lopez & cia LTDA: Indicar claramente quien es el diseñador responsable quien debe certificar experiencia profesional no inferior a cinco (5) años en estudios técnicos y diseños en temas constructivos u obra civil).</p> <p>Edgar Higuera Bustos: Debe Certificar experiencia profesional no inferior a cinco (5) años en estudios técnicos y diseños en temas constructivos u obra civil).</p> <p>NO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</p> <p>Teniendo en cuenta que el proyecto lo presenta una institución educativa, este requisito no aplica siempre y cuando dicha institución sea certificada por la Secretaría de Educación del Distrito, en caso de que este registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá deberá aportar certificado de matrícula inmobiliaria del establecimiento "Teatro Leonardus" o aportar el certificado de existencia y representación legal de la Institución donde figure asociado el establecimiento de comercio.</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
905-014	FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES	HARRY ORLANDO BERNAL ESCOBAR	BOLÓN DE VERDE. 2018	POR SUBSANAR	<p>Falta incluir en la certificación que se garantiza la vocación del espacio Bolon de Verde como escenario de las artes escénicas.</p> <p>Presentar planos arquitectónicos (Plantas, Cortes, Fachadas). Adicionalmente se deberán presentar planos técnicos (hidrosanitarios, eléctricos, red de voz y datos, red contra incendios, etc.).</p> <p>Debe adjuntar Balance general y estados financieros completos y detallados de la organización, correspondientes al año 2017 (en formato PDF.)</p> <p>Hacer entrega del registro fotográfico (Anexo 6) en donde se muestren cada una de las áreas del proyecto a intervenir con pies de foto donde se indique su contenido</p> <p>Hacer entrega Concepto de reparaciones locativas expedido por la Curaduría Urbana respectiva que avale las obras propuestas en el proyecto</p> <p>Hacer entrega Tabla de relación de planos en formato Excel o Word.</p> <p>No se aporta el documento suscrito por la propietaria del inmueble.</p> <p>Se debe presentar el Formato de equipo humano</p> <p>No se presentan los diagramas de cubrimiento de los sistemas electro acústicos y los planos de flujo de señal, donde se señale cómo se utilizará cada elemento solicitado.</p> <p>Se debe presentar el cronograma</p> <p>Los elementos Bastón luminoso bicolor recargable, chaleco tipo brigadista, brazaletes, vitrinas para bodegaje, suministro e instalación de barra de iluminación escénica, sillas para público, mesas para público, sofá para público, sillones para público, carteleras, no presentan cotizaciones comparables, por lo tanto, se eliminan.</p> <p>El elemento Snake de 32 x 8, de 30 mts PROEL EBN3208 en el cual se eligió el proveedor Sonorizamos no coincide con la propuesta ya que este proveedor ofrece el PROLOK PCSN328, por lo tanto, se elimina.</p> <p>El elemento Amplificador bajo Ampeg 115 V2 solo cuenta con una cotización, por lo tanto, se elimina.</p> <p>El elemento Amplificador guitarra 100/150 W no especifica una marca o modelo por lo que no se puede saber si tiene dos cotizaciones, por lo tanto, se elimina.</p> <p>El elemento Batería 5 piezas, no se puede analizar puesto que la especificación es demasiado ambigua, por lo tanto, se elimina.</p> <p>Se solicita presentación de RUT y cámara de comercio de Alfonso Duque.</p> <p>Se solicita firma en la cotización de musical CEDAR dada en formato digital.</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					Se solicita identificar con nombre y firma la persona que elaboró y aprobó el plan de emergencia y contingencias

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					<p>Hacer entrega del levantamiento arquitectónico del escenario.</p> <p>El concepto técnico que se presenta tiene fecha del 25 de Abril de 2017, por lo cual se solicita actualización de este documento. Además el proveedor elegido para implementar el sistema eléctrico es distinto al que genera la certificación.</p> <p>El contrato consigna la fecha de suscripción del 10 de enero de 2017, es decir solo se constata una ocupación del espacio de 5 meses y 6 días (desde el 10 de enero de 2017 hasta el 16 de junio de 2017, fecha de entrega de la propuesta), la ocupación mínima que se debe acreditar de acuerdo a las líneas del proyecto, es de 2 años. Para subsanar lo anterior, deberá aportarse copia de los contratos anteriores o certificación de la propietaria que certifique el cumplimiento del requisito señalado.</p> <p>Asimismo, el contrato aportado señala un plazo indefinido, es de mencionar que uno de los requisitos esenciales de un contrato de arrendamiento es el plazo, el cual deberá ser cierto y determinado. Este contrato se requiere no solo para definir el plazo de mismo, sino además para el registro del proyecto ante el Ministerio de Cultura, en caso de resultar beneficiario de los recursos de la contribución parafiscal. Para subsanar lo anterior, deberá aportar un contrato de arrendamiento con un plazo cierto y determinado.</p> <p>El concepto técnico que se presenta tiene fecha del 25 de Abril de 2017, por lo cual se solicita actualización de este documento. No presenta el cuadro de cargas eléctricas. Además el proveedor elegido para implementar el sistema eléctrico es distinto al que genera la certificación.</p> <p>Se debe indicar, en cuadro adicional, la experiencia y el tiempo de dedicación de cada uno de los profesionales incluidos en el ítem de Administración.</p> <p>No se presentan planos arquitectónicos del escenario incluyendo planos de las instalaciones eléctricas del inmueble ni del escenario. No se presentan planos donde se identifiquen los aspectos técnicos relacionando los espacios del escenario y la ubicación de los elementos de dotación que se pretenden adquirir. Falta plano del sistema de iluminación escénica.</p> <p>Se requiere planos eléctricos de las instalaciones eléctricas del inmueble y del escenario, incluyendo sistemas de protección.</p> <p>Anexar Plano detalle y de ubicación de la silletería en el escenario.</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
905-015	FUNDACION TEATRO NACIONAL	ENRIQUE VÉLEZ ROMÁN	ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DEL TEATRO NACIONAL FANNY MIKEY	RECHAZADA	<p>No se evidencia en el Certificado de Existencia y Representación Legal la facultad para que el representante pueda comprometer o disponer de los bienes de la Fundación. Por lo tanto, deberá aportar la certificación en mención en la etapa de subsane suscrita por la junta directiva. Asimismo, se deberá garantizar el compromiso de uso, tenencia y vocación del espacio "Sala Fanny Mikey" como escenario de las artes escénicas. La certificación aportada solo garantiza tenencia (falta uso y vocación), adicionalmente no se señala que es como escenario de las artes escénicas.</p> <p>Se debe subsanar el formato de equipo humano, dado que el presentado no hace referencia al personal requerido para la ejecución de la obra.</p> <p>Se deben complementar los registros fotográfico en donde se muestren las áreas a intervenir con mayor especificidad, áreas generales y áreas específicas de intervención.</p> <p>Vilma González</p> <p>Se debe aportar certificado de vigencia de la matrícula profesional no superior a 6 meses</p> <p>Las certificaciones aportadas del constructor responsable no validan su experiencia profesional en más de 5 años en temas constructivos u obra civil, estas hacen referencia a asesoría en planes de ordenamiento y asesoría técnica. por lo anterior se debe o bien complentar las certificaciones o presentar un nuevo profesional que cumpla con las condiciones requeridas.</p> <p>De igual manera se debe presentar Hoja de vida del segundo constructor responsable, quien debe cumplir con la totalidad de requisitos solicitados.</p> <p>Se debe presentar el concepto técnico de un ingeniero eléctrico sobre el estado y capacidad de la red eléctrica del inmueble, que certifique que la misma es apta para la conexión de los equipos que se pretende adquirir. Debe incluir cuadro de cargas eléctricas y planos. Se requiere planos eléctricos de las instalaciones eléctricas del inmueble y del escenario, incluyendo sistemas de protección. Falta plano del sistema de iluminación escénica (actualizado)</p> <p>La Fundación es propietaria.</p> <p>Se debe presentar la certificación de reparaciones locativas que avale las intervenciones a realizar con la propuesta presentada</p> <p>Se anexa plano de planta y corte pero estos no especifican las instalaciones eléctricas, no se identifican los aspectos técnicos ni la ubicación de los elementos de dotación que se pretenden adquirir.</p> <p>Se debe presentar el certificación de reparaciones locativas que avale las intervenciones a realizar con la propuesta presentada</p> <p>La Fundación es propietaria, bastará con subsanar el ítem 6 de la presente verificación.</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					<p>ACLARAR: ¿En los gastos de administración se registra realmente un ingreso de \$2,556,303,225? Adicionalmente, ¿por qué el impuesto de pobres es de naturaleza contraria \$7.652.458.000? Lo anterior, con el fin de determinar el indicador Razón Cobertura de Interés. ACLARAR: Por qué clasifican en el Activo Corriente propiedades de inversión por \$3.890.147.500. Lo anterior, con el fin de determinar el indicador de Liquidez.</p> <p>Se solicita firma en la cotización de DIMACOL SAS.</p> <p>Se debe adjuntar Concepto técnico eléctrico avalado y suscrito por un ingeniero eléctrico con experiencia en diseño de redes eléctricas, voz y datos, sistemas de automatización en el que se certifique que las actividades cumplen con el RETIE y RETILAP</p> <p>No se aporta certificado de matrícula inmobiliaria del establecimiento "Sala Fanny Mikey" ni en el certificado de existencia y representación legal de la Fundación figura asociado el establecimiento de comercio. Por lo tanto, deberá registrarse el establecimiento en el certificado de existencia y representación legal de la Fundación o inscribir el establecimiento de comercio de manera independiente.</p> <p>NO CUMPLE: EL FORMATO PRESENTADO NO ESTÁ FIRMADO POR LO QUE, AL SER UN REQUISITO NO SUBSANABLE, SE RECHAZA LA PROPUESTA</p>